



Provincia de Buenos Aires

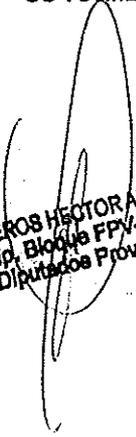
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

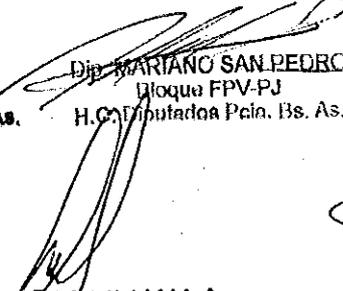
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

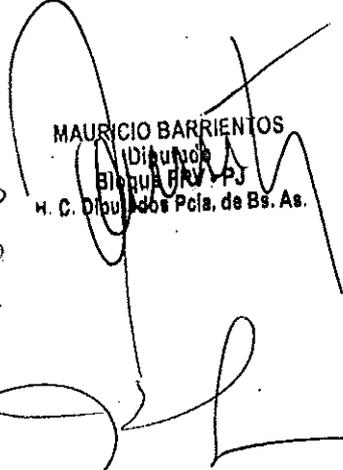
RESUELVE

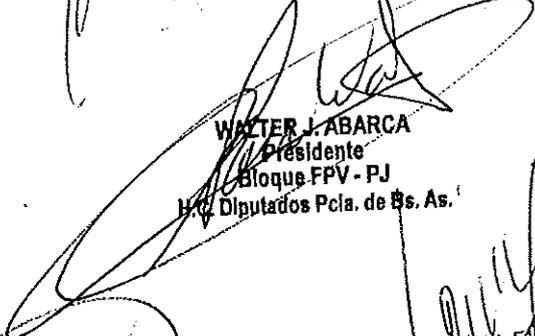
Declarar de interés legislativo "La Semana Mundial de la Lactancia Materna" que se realiza entre el 1 y 7 de agosto de cada año.-

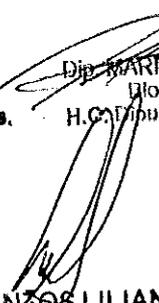

QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


SANCHEZ ALICIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

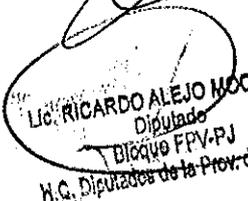

Dip. MARIANO SAN PEDRO
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

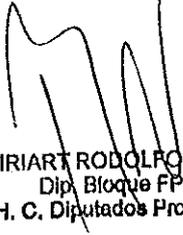

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. DIP. PROV. BS. AS.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Provincia de Buenos Aires


IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés legislativo "La Semana Mundial de la Lactancia Materna" que se conmemora entre el 1 y 7 de agosto de cada año.

La fecha de celebración fue instaurada por la OMS y Unicef en 1992 como aniversario de la Declaración de Innocenti, acuerdo de protección, fomento y apoyo de la lactancia, firmada por estas organizaciones en agosto de 1990.

Cada año se elige un lema diferente para trabajar y difundir la temática, en este 2016 el lema es "Lactancia Materna, clave para el desarrollo sostenible". El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras en sus capacidades de satisfacer sus necesidades propias. La lactancia materna es clave para ese objetivo ya que está relacionada con la nutrición, la salud, la seguridad alimentaria, el desarrollo y la supervivencia, mientras que también está vinculada a una mayor productividad económica, de manera ambientalmente sostenible.

Este evento tiene como finalidad fomentar y fortalecer la conciencia sobre la importancia de la leche materna en los niños recién nacidos y de las propiedades que aporta a su crecimiento. Resulta ser ésta la mejor forma de alimentación para el lactante en función de infinidad de nutrientes y ventajas que aporta, tanto para el bebé como para la madre. La OMS fomenta activamente la lactancia materna como la mejor fuente de nutrientes para los lactantes y niños pequeños.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

La OMS consagra el calostro (la leche amarillenta y espesa que se produce al final del embarazo) como el alimento perfecto para el recién nacido, y su administración debe comenzar en la primera hora de vida. Se recomienda la lactancia exclusivamente materna durante los primeros 6 meses de vida. Después debe complementarse con otros alimentos hasta los dos años.

Prácticamente todas las mujeres pueden amamantar, para lo que resulta fundamental impartir buena información complementada con el apoyo del sistema de atención de salud. Un sustento adecuado a las madres y a las familias para que inicien y mantengan la lactancia materna podría salvar la vida de muchos niños en vía de desarrollo.

Por todo lo expuesto es que considero fundamental el apoyo a la lactancia materna para crear una sociedad sana, y solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.-

QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

SANCHEZ ALCIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dip. MARIANO SAN PEDRO
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. DIP. PROV. BS.AS.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

Lic. MANUEL EKIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.